

Acta N°041
(19/05/2021)

En Coveñas sucre, siendo las 9:19Am, del día 19 de mayo del 2021, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal los Honorables concejales que integran la corporación, con el objetivo de invitar al personero municipal (I), tema a tratar compromisos pactados en sesiones anteriores con relación a las inasistencias de los funcionarios. Para lo cual se presentó el siguiente:

1

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Invitación al personero municipal (I), tema a tratar compromisos pactados en sesiones anteriores con relación a las inasistencias de los funcionarios.
5. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
6. Propuestas y varios.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes, y ordena a la secretaria llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFAEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 10 de los 11 concejales que integran la corporación y la ausencia del honorable concejal MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE. Continuamos Con el siguiente numeral (2) lectura, discusión y aprobación del orden del día, el **PRESIDENTE** toma la palabra y manifiesta el orden del día se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción este es

Un concejo para todos

aprobado sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (3) Lectura discusión y aprobación del acta anterior. El acta anterior se encuentra publicada en la gaceta se pone a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (4) Invitación al personero municipal (I), tema a tratar compromisos pactados en sesiones anteriores con relación a las inasistencias de los funcionarios. El presidente **SADDAM FERIA**, concede la palabra a la concejal **ALICIA MUENTES** quien agradece y saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta gracias por estar presto al llamado que le hace la corporación, el llamado es para saber qué acciones tomo usted el año pasado cuando se le puso en conocimiento que algunos funcionarios tienen a esta corporación como si fuéramos unos payasos, venimos a perder el tiempo aquí y no tienen en cuenta que el concejo cumple unas funciones en el transcurso del año, nosotros cada 3 meses llegamos a esta corporación a ejercer un control político, mirar que trabajos han adelantado, que acciones han hecho ellos de acuerdo al plan de desarrollo que nosotros hemos aprobado aquí, me siento preocupada porque este año está pasando lo mismo, hay funcionarios que se les hace una citación e invitación y no presentan excusas, y aquellos que la presentan no tienen validez presentan los escritos sin soportes, es preocupante la situación que se está presentando aquí porque alguno de nosotros tuvimos que acudir a un juez para conseguir información que es publica, ellos están en la obligación de presentarnos esa información con el debido tiempo de espera, y muchas veces presentan información la cual no es satisfactoria y de la manera correcta, quisiera saber que acciones ha tomado usted desde su dependencia desde el año pasado y que acciones va a tomar este año con referencia a lo que está sucediendo y uno de esos funcionarios me tiene bastante preocupada y es secretaria de planeación, en el periodo de febrero solicite ante plenaria una citación por unas obras que se encuentran en el municipio, el señor presento una excusa por posible caso covid-19 no se presentó, se le solicito que enviara la respuesta al cuestionario la cual no llegó a esta corporación, señor personero una de las funciones suyas como lo dice la ley 136 de 1994, en su artículo 178 numeral 3 es vigilar el ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas municipales, quisiera saber que acciones a tomado para los funcionarios que no han asistido a las sesiones de esta corporación muchas gracias presidente. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta se deja

2

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

constancia que el concejal MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, llego en el punto 4 del orden del día a las 9:25, y concede la palabra al personero municipal (I) **FABIAN POLO MARTINEZ** quien saluda a los presentes dando los buenos dias y manifiesta siempre complacido de que nos inviten a estos espacios de participación y en el ejercicio del control político que ustedes ejercen como personero estaré siempre presto en este caso amerita, tratándose de la conducta oficial o llamados oficiales a ciertos secretarios del municipio, usted lo ha dicho concejal Alicia la ley me faculta para la vigilancia oficial y otra cantidad de menesteres que tiene a bien el municipio, con respecto a lo que me expresaron en control político la vez que estuve acá, les pase una preventiva a la alcaldía municipal diciendo que es un deber oficial y esa preventiva está fechada de febrero 17 de este año, que es un deber funcional de ellos asistir a las reuniones que el concejo los cite para el control político o cualquier información que ustedes como coadministradores del municipio requieren para tal fin, últimamente se han venido haciendo como unas visitas a las comunidades que han invitado pero últimamente no lo han hecho, les decía a cada uno de los secretarios el llamado del concejo siempre es importante ustedes están más en la vigilancia del concejo que en la mía propia, a veces yo solo tengo que hacer una preventiva y a ustedes quien los vigila en la conducta oficial es la procuraduría provincial, pero la preventiva lógicamente la elaboro yo, Coveñas tiene 3 secretarías que aglomera casi toda la administración municipal gobierno que es secretario general, administrativo y otras tantas más, secretaria de integración comunitaria que integra salud, educación, asuntos comunitarios y otras tantas más, secretaria de planeación, obras públicas, saneamiento básico y otras tantas más, con esas secretarías personalmente les he hablado y les digo que ustedes no solamente están bajo la egida del personero sino de la coadministración que la ejerce el concejo municipal, es una obligación de ustedes ir al llamado que le hace la corporación, y si ustedes a mí no me pasan el comunicado de que la persona no estuvo presente, si ustedes me invitaran a mí a todas las sesiones yo tuviera la facultad de ejercer, pero teniendo la dificultad de personal que tenemos en la personería municipal, contamos con 1 secretaria, pasamos un proyecto de acuerdo de modificación de la personería teniendo en cuenta por lo menos 1 vacante o un becario universitario que tenga las condiciones para que algún momento asiste a todas y cada una de las reuniones que tenga el concejo, que este vigilante y este tomando atenta nota en este

Un concejo para todos



tipo de actividades de control político, y en algunas otras ocasiones pueda estar antes de que se acabe la interinidad vamos a ver si lo pasamos y que sea debatido este año, porque es necesario ya aumentamos de categorías y las cargas son mayores el trabajo se extiende un poco más, y la situación neurálgica y pandémica que esta sucediendo en este momento nos amerita que la personería tenga así sea un auxiliar más, pero no lo cojamos como motivo de no hacer la labor que nos compete legal y constitucionalmente concejal Alicia se las dicho verbal y por escrito que las reuniones al concejo municipal son de estricto cumplimiento salvo expreso dice la ley que tengan una excusa valida para justificar esa ausencia o por un caso fortuito o por un caso de fuerza mayor, a ellos se les ha reiterado pero si ustedes no hacen saber al día siguiente que la persona fue citada y no vino, no tengo la forma de saber y de hacerle la preventiva por lo menos de comunicar a la procuraduría provincial de que tal persona que ostenta tal designación en el municipio ha hecho caso omiso y es acreedor a por lo menos una apertura de una investigación disciplinaria, las personerías o procuradurías por noticias que se hagan públicas en el caso de aquí de Coveñas me llego una denuncia de la ESE en liquidación el Camú, de una noticia criminal donde hay unas extracción de unos implementos del antiguo Camú, a mi me toca no oficiosamente sino actuar de una vez contra esa persona gerente de la empresa SERCOV, ya es una noticia criminal que me están poniendo ahí, que se perdieron unos insumos no aparecen a mi me toca actuar contra esa persona, ya hice la preventiva estoy en indagación preliminar como es un contratista o asociado del municipio el procurador provincial delegado ante los municipios me dijo haga toda la investigación cuando la tenga lista me la pasas a mí que soy el encargado de enjuiciarlo disciplinariamente, así actúan las personerías y las procuradurías, pero como es el caso que no puedo estar en todas las sesiones que ustedes tenga y acudiré siempre con el visto bueno de que me digan que el señor personero se esta apersonando como la vez anterior yo vengo, si ustedes van a hacer control político al secretario de Gobierno pueden invitar al personero para que sea garante de que no se le está haciendo persecución política, se le está haciendo un control político la conducta que tiene ese servidor oficial está bajo la elida de la personería no duden en invitarme cada vez que ustedes quieran hacer un debate de control político, por qué es mi deber funcional de estar ahí y si no estoy mandaría a mi secretaria en dado caso futuro si se aprueba mandaré a mi asistente, es un deber

Un concejo para todos

funcional de la personería estar ahí presente no lo duden nunca, no solamente se limiten a invitar al secretario en su momento que vayan a invitar sino que inviten al secretario y al personero para que sea garante de que se está haciendo un debate de control político y no una persecución política, con respecto al caso de sercov me llegó la noticia criminal entonces yo tengo que actuar enseguida, no puedo poner eso en espera ya se está haciendo la indagación criminal, se están haciendo la investigación de ciertos hechos qué Procuraduría ya nos determinó, en el caso de los secretarios páseme la comunicación que día lo invitaron ya la preventiva pasa a ser la investigación disciplinaria que esa persona no está asistiendo a los debates de control político y a mí me tiene que justificar por qué no a estado, si no ha estado porque no le da la gana le digo lo siento mucho señor secretario pero usted no ha justificado su ausencia al debate del control político, por lo tanto le tengo que abrir una investigación disciplinaria para determinar por qué usted no quiere asistir al control político porque es una simple obligación legal y constitucional de usted asistir a ellos, pero si no tengo el sustento para abrirlle el proceso disciplinario porque vuelve y le repito yo soy solo en mi despacho y mi secretaría se dedica solamente a recibir las quejas que van llegando y a mí me toca hacer visitas, ahorita tenemos que hacer una visita de una anomalía que se presentó con un abuso sexual, entonces al personero le toca hacer muchas cosas como les dije al principio me invitaban a las reuniones de la comunidad, y hoy ya no lo están haciendo llevan varias y no me han invitado entonces la comunidad me reclama, si yo no estoy todas las comunidades tienen mi teléfono llámame y con mucho gusto yo saco el espacio, porque el personero es el garante de todo lo que se va a hablar ahí, todo lo que el alcalde y sus secretarios van a decir, con respecto a eso a los 3 secretarios se les ha dicho se les pasó la preventiva y ahí estamos en eso, con respecto a la conducta de otras personas que son de un deber jerárquico mucho más menor rango jerárquico en la administración trabajadores como asistentes, secretarios inicia también una preventiva contra Secretaría de Hacienda, por los rubros legales, porque cuando pasamos de categorías sexta categoría quinta, la ley estipula que en categorías sexta tenemos 150 salario mínimo legales vigentes de transferencia, y en categoría quinta tenemos 190 y a la hora de hoy 19 de mayo todavía no se están haciendo transferencias como si fuéramos municipios de sexta categoría, y el Ministerio de Hacienda le está haciendo los giros a Coveñas como municipio de quinta categoría, si la ley me dice que

5

Un concejo para todos

yo tengo que hacer unas transferencias, y ojo es una pregunta que les tengo a ustedes Hacienda les ha mandado a ustedes algún proyecto en donde ustedes les tienen que dar las facultades para aumentarme a mi asiento 90 salarios mínimos legales vigentes en este momento? si es no con toda razón estoy haciendo la preventiva a la Secretaría de Hacienda, porque ese fue el argumento que me dieron ni siquiera me lo dieron por escrito, sino verbalmente la asesora financiera De Hacienda, que ella iba a pasar el proyecto por escrito donde ustedes le daban las facultades a ellos a que ustedes aprobarán los 190 salarios mínimos legales vigentes que corresponde a la vigencia del año 2021 como municipio de quinta categoría, si eso es así Hacienda y el asesor que es un externó se les abrirá un proceso disciplinario por faltar a la verdad, por faltar a la ética y por faltar a la justa realidad por qué las transferencias que están en la ley solamente hay que mirar como asesor, sí señor la ley dice qué pasa a 190 y ya, no creo que el Concejo tenga que pagar porque el Concejo lo único que tiene que decir eso está en la ley, sí dice que al personero le tiene que girar 190 salario legales mínimo, gire los 190 salarios mínimos. El honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los Buenos días y manifiesta es solamente para aclarar si bien el proyecto de adiciones en el anexo se habló del ajuste para el tema de la personería ahí estaba incluido, se puede decir que sí y no a la vez, porque por un lado ellos lo pasaron como un anexo no estaba incluido dentro del articulado, el articulado era muy amplio que en otras ha sido crítica por parte de nosotros porque no ha sido específica las facultades, para no decir que no las han enviado hay que aclarar que están en el anexo pero no en el articulado, encontrándose con el problema de la forma de cómo están pidiendo las facultades gracias presidente. toma la palabra el personero **FABIAN POLO** y manifiesta yo lo que le decía yo también he sido asesor en otras administraciones, lo que está en la ley está en la ley y a mí me parece que es una extralimitación o mal asesoramiento de tu parte lo que esta en la ley 617 del régimen municipal dice, las categorización de los municipios y los rubros que se deben girar eso esta en la ley que interpretación tiene eso, al municipio de sexta categoría 150 salarios mínimos, y al de quinta categoría 190, al de cuarta categoría doscientos y pico y así sucesivamente hasta que se llegue a los distritos especiales que tienen una fundamentación especial que tienen, no se si es el caso de las transferencia de ustedes que creo que se han visto un poco truncada por

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

ese caso, ya inicie una preventiva con respecto a eso secretaria de hacienda y todo su gabinete, desde presupuesto, contabilidad y asesor financiero la preventiva va contra todos, pide la palabra el honorable concejal **SEBASTIAN ROMERO** pide la palabra, la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos dias y manifiesta yo quería hacer una claridad frente al tema de las transferencias, y es que yo me atrevería a decir con espacio también que la secretaria de hacienda también de su versión, de que la transferencia no se está haciendo y es que ni siquiera el proyecto se ha enviado al concejo, porque lo que está en discusión en este momento es un proyecto de adición de recursos sobrantes del balance fiscal del año anterior, y ellos están argumentando que la personería también había un rubro que había sobrado de aquella vigencia y se le iba a transferir, pero eso no significa que en ese proyecto estén cumpliendo con lo que la norma dice de aumentar por categoría de 150 a 190 el salario, ellos están adicionando algo que sobra mas no le están transfiriendo lo que la ley establece en este momento, porque si mal no estoy aquí estuvo el alcalde, el secretario de hacienda y ellos estaban muy contentos porque decían que el municipio logro subir a quinta categoría por la capacidad de recaudos que tenía, pero no solamente es decir que subimos a quinta categoría y que bien que están pagando los impuestos en la comunidad, tomar esa responsabilidad y empezar a ejercerla como se debe, quienes están faltando en este momento ellos, porque si mal no estoy la categorías del municipio subió el 20 octubre del año pasado y el proyecto de presupuesto se presenta después de esa fecha, es decir que en el proyecto de presupuesto que se aprueba anualmente debería venir integrado las transferencias a la personería de 190 salarios mínimos y no por 150 salarios mínimos, para que quede esa claridad que en realidad el concejo no tiene conocimiento de un proyecto para que se faculte a hacienda o al alcalde para hacer esas transferencias por 190, y que usted señor personero tenga conocimiento de eso y pueda adelantar las acciones respectivas desde su dependencia gracias presidente. El personero **FABIAN POLO** retoma la palabra y manifiesta concatenando con lo que dice el honorable concejal Sebastián Romero es eso, no podemos desvirtuar una cosa con el cerco de otra, lo real es lo real la ley dice 190 salarios mínimos legales para los municipios de quinta categoría dividido en 12 cuotas iguales que es lo que equivale un año, eso como asesor no creo que tenga, ya con todo lo que están discutiendo de las adiciones o rubros que quedaron del

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

año pasado, ya ustedes son los encargados de hacer control político de eso y el estudio financiero de eso, en ese aspecto se inició una preventiva contra la secretaría de hacienda el día 28 de abril, porque lógicamente no nos han dado respuesta inclusive les dije en esa preventiva que si los demás órganos descentralizados a los cuales les llega rubro también están en la misma situación hable del concejo, casa de la cultura y el instituto de recreación y deporte municipal, esa es la otra preventiva que tenemos y con respecto a otros funcionarios solamente se ha quedado en la mera información que hay que investigar a X o Y funcionario pero según lo que tengo entendido la alcaldía municipal tiene una oficina de control interno o alguien maneja el control interno, no se quien lo está manejando porque eso también puede ir por delegación, yo lo que le dije es que yo como personería tengo la facultad de acoger el poder preferente por medio de la ley, si hay algún funcionario de menor rango que esté haciéndole algún proceso disciplinario yo puedo avocar el conocimiento y quitárselo a control interno esa facultad se llama poder referente, solamente se ha quedado en mera especulación porque no me han dado ningún informe, creo que es alguien de educación algo así y otra que me informaron de comisaría de familia pero tampoco se ha hecho oficial, yo no puedo entrar a hacer control disciplinario sobre una suposición es que tengo que entrar a un control disciplinario sobre los empleado sobre unas realidades, estoy esperando que control interno me pasé esos dos casos, eso es todo en cuestión de manera disciplinaria y de control sobre altos funcionarios qué se está haciendo, lógicamente estoy estudiando el caso de varios procesos disciplinarios que tiene la Procuraduría de anteriores administraciones que me han pasado para que investigue acerca de ciertos irregularidades tanto laborales como contractuales pero son varios expedientes que son de administraciones pasadas muchos de ustedes no lo conocerán porque muchos son nuevos, pero son investigaciones que vienen por las competencias despachos comisarios que la Procuraduría provincial me pone a mí como personero, son como 4 exactamente investigaciones disciplinarias sobre contratistas y exfuncionarios que pasaron por esta administración, es básicamente lo que ha sucedido en esta administración, lógicamente la cantidad de actuaciones que se hace llevan registro, visita a las comunidades, el proceso que tiene en estos momentos Torrente indígenas ya aparece que el Ministerio va a dar su dictamen final, y creo que se va a corroborar el dictamen que dio, que la elección del capitán que se escogió es la elección

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

democrática y es la valedera y que el otro capitán indefectiblemente tiene que soltar pero no está bajo mi competencia, que son una jurisdicción especial, la jurisdicción de los cabildos indígenas solamente estoy haciendo por intermedio del Ministerio del Interior todas las competencias si fue legal, democrático irreal lo que ellos mandaron como soporte de la elección de su capitán, pero no es competencia vuelve y repito si no competencia Del Ministerio de Gobierno, el honorable concejal **KEBIN ZUBIRÍA** pide la palabra lo cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los Buenos días y manifiesta el señor personero tocó un tema bastante importante y que en sesiones anteriores yo lo he tocado, casualmente ayer tuvimos una sesión donde se le hizo la invitación a la de asuntos educativos, la coordinadora de asuntos educativos se llama si no estoy mal Rosiris, se invitó a una sesión que se hizo el día de ayer entrando a la sesión yo veo que ella está afuera, pero no asiste a la sesión usted me tocó ahora un tema que me dice que hay un problema con asuntos educativos, no sé si es la misma persona de la que estamos hablando, y voy a lo que le dijo la concejal Alicia estoy de acuerdo con eso, hoy en las comunidades nos pregunta qué hacen los concejales, nosotros aquí citamos a unos funcionarios, y primero no vienen con la información correspondiente que se les pide, o sino no vienen o mandan otras personas que no tienen injerencia para dar una posición o para responderle aquí al Consejo como tal, cuando uno va a la comunidad la comunidad que hace preguntan ustedes qué han hecho, ustedes que saben de eso. Si nosotros hacemos control político y no vienen estamos dejando en actas y por eso está usted hoy aquí para que usted sea garante de que la corporación como tal está haciendo su trabajo, de que algunos funcionarios no asista es algo que es desagradable e irrespetuoso tanto como la corporación que hoy quiere hacer una buena labor, y es haber y llevar un control político que es lo que nos toca a nosotros como corporación como coadministradores del municipio, pero hasta el momento no se ha dado ese buen control político por falencias de muchos funcionarios de la administración y estoy de acuerdo que se le haga un seguimiento a cada uno de esos funcionarios, en períodos anteriores se le hace a la situación o la invitación con un tema o una propuesta dicha y ahora otra vez volvemos y tampoco vienen, la que se hizo en su momento ni se cumplió, y la que se hace ahora nuevamente tampoco se cumple esa información queda a la deriva porque no sabemos qué nos responde, bueno que con todas estas informaciones que estaba usted hoy aquí

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

obteniendo le haga llegar al señor de recursos humanos, que se ponga las pilas nosotros ya lo llamamos aquí, donde comentábamos mucho de estas cosas, él también es un ente para que le diga a sus trabajadores o a sus miembros de la administración el Concejo merece respeto y creo que cada uno de los que estamos aquí sacamos el tiempo y el espacio para venir aquí a debatir y a cumplir con nuestras obligaciones, hoy creo que 1 de los funcionarios o son varios ha incumplido con una de esas invitaciones o citaciones a esta corporación se llama secretaria de planeación y la coordinadora de asuntos educativos que en su momento fue llamado y tampoco vino y ahora tampoco volvió a venir, señor personero de su dependencia y dentro de sus facultades lo que usted pueda hacer yo pienso de que hoy se le están dando unos nombres y usted se lleva eso en su retina o en su libreta y que inmediatamente así como usted oficia a recursos humanos a la persona que qué oficio, también le haga llegar eso al Consejo para tener conocimiento de que si se están adelantando algunas cosas, pero nos estamos desgastando aquí y sinceramente venimos a hacer un control político pero no viene lo funcionarios, hoy está aquí la doctora la señorita que hace parte de la comunidad y está viendo que es algo que es desagradable sinceramente, si le pido señor personero que nos ayude mucho en eso y en otras cosas más que más adelante vamos a estar tocando. El personero **FABIÁN POLO** continúa con su intervención y manifiesta concejal Eris los conmino y les reiteró que cada vez que hagan el debate de control político no duden en invitarme mientras mi interinidad me lo permitan en invitarme, estaré presto y me notifican ahí mismo en el acto de que la persona no presentó ninguna justificación valedera para la no asistencia y yo tomaré el caso, pero si no lo hacen no me invitan al día siguiente me notifican de que hicieron un debate de control político y tal Secretaría no asistió, para yo poder tener los argumentos y abrir la investigación disciplinaria o la preventiva si es el caso, dependiendo del caso con mucho gusto yo acudo a ese llamada, estoy presto a cada uno de los llamados que ustedes me hagan a mí en realidad eso no me fastidia ustedes como duma lo hagan porque es su deber funcional y legal, estaré presto a cualquier otra pregunta estamos atentos. La honorable concejal **ALICIA MUENTES** pide la palabra la cual es concedida agradece al presidente y manifiesta personero usted mencionó que ha pasado algunas acciones preventivas sobre la situación que se está presentando con los secretarios, me gustaría que pasará copia de qué acciones preventivas usted ha pasado a esa dependencia

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

para nosotros tener el conocimiento de que si se está trabajando, y que si las peticiones que nosotros hacemos aquí se están cumpliendo a cabalidad ese era mi intervención gracias presidente, el personero **FABIÁN POLO** toma la palabra y manifiesta si ustedes en estos días han invitado nuevamente al secretario de planeación me lo pone en conocimiento y como ya él se le hizo el llamado de atención, tanto escrito como verbal lo conminamos nuevamente y se le notifica personalmente que se le va a abrir un proceso de investigación disciplinaria porque ya es reiterativa y consuetudinaria su actitud, el honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual es concedida agradece al presidente y manifiesta aquí no solamente está la preocupación del hecho de que los funcionarios no estén asistiendo, y con todo respeto se lo digo personero a mí me preocupa su actual y ya le justificó porque, el año pasado vimos cómo la administración negligentemente no asistía a los llamados que nosotros hacíamos y algunos requerimientos de información, yo redacté la información que quedó aquí sentada por actas de las inasistencias a estas personas a las cuales no asistieron ya sea a una invitación o citación por ejemplo el 17 de febrero de 2020 a las 3:30 Pm se Invitación al señor Fredy Puerta. Profesional universitario de la oficina de asuntos agropecuarios, envía una excusa donde dice que no asiste porque no tiene el plan de acción construido que eso era lo que se iba a socializar en su momento y que esto dependía del plan de desarrollo, es una excusa que en todo contexto es vaga porque no debe de existir un plan de acción del actual Gobierno, pero existía un plan de acción del Gobierno anterior que podía sujetarse y que era la única herramienta que había en el momento, es decir que si nos basáramos en esta respuesta el de asuntos agropecuarios no iba a coordinar nada hasta el mes de julio cuando se aprobó el plan de desarrollo, y todo el año 2020 iba a ser productivo en esta área si así lo hiciéramos como el señor Freddy nos ha justificado en esta excusa, el 26 de febrero de 2020 se invita al señor Fredy Puerta nuevamente para que socialice todos los temas de asuntos agropecuarios, y que rinda un informe de gestión 2019, y la sorpresa es que no asiste y tampoco envía excusa, el 15 de mayo de 2020, se citación secretario de planeación Dr. FABIO MAESTRE MACHADO, para que rinda un informe de lo que se ha contratado de enero hasta la fecha, y esta ponencia estuvo a cargo de la honorable concejal Alicia Muentes, y él envía una excusa 10 minutos antes, donde no puede asistir porque tiene programada otra actividad, cuestión que no satisfizo la necesidad de recibir esa excusa

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

porque 10 minutos antes no es oficiosa la respuesta, luego el 18 de mayo de 2020 se invita a la coordinadora de asuntos educativos, para tratar temas relacionados con los suplementos alimentarios en las diferentes instituciones educativas del municipio de Coveñas, envía excusa expresando que no era un tiempo prudente para ella dar una oportuna respuesta, ella confundió una invitación con una citación y se excusó por medio de esta reglamentación y no asistió, ella dijo como que de pronto no fuimos específicos que no iba a dar los temas certeros y que ella quería que fuéramos más específicos, así lo argumentó en la excusa que es también débil esta excusa para poder in asistir ese día, luego el 26 de mayo de 2020 se invita a la coordinadora de asuntos educativos con acompañamiento de personero municipal, para tratar temas relacionados con los suplementos alimentarios en las diferentes instituciones educativas del municipio, la coordinadora no asistió y lamentablemente ese día señor personero usted tuvo problemas de conectividad y fue algo que se dejó en actas ese día, luego el 13 de agosto de 2020 se hace citación al secretario de hacienda con acompañamiento del personero municipal para que rinda un informe de los movimientos que se dieron con los erarios públicos del municipio de Coveñas con relación a la pandemia COVID-19, éste envía excusa a las 12:30 del mediodía la sesión fue programada para las 6:00 de la tarde, solicitando reprogramación para reunir suficiente información y se reprogramó ciertamente, el 20 de agosto de 2020 a las 4:00 Pm se invita secretaria de salud, para tratar temas relacionados a la pandemia COVID-19 en el municipio, esta persona no asiste y no envía excusa tampoco, el 24 de agosto de 2020 a las 4:00 Pm se invita otra vez a la coordinadora de asuntos educativos, con presencia del personero tema a tratar actuaciones que han hecho con relación al contrato PAE, no asistió la ponencia estuvo a cargo de la concejal Alicia Muentes, la concejal expresa que envió una respuesta pero está incompleta que no respondieron de fondo la petición que ella hizo, simplemente no asiste y no envía una excusa de porque, ese día estuvimos con su acompañamiento y tuvo pleno conocimiento el personero municipal de la inasistencia de esta persona, ese día asistió el 24 de agosto, el 26 de agosto de 2020 se cita al secretario de hacienda con acompañamiento del personero municipal, para que rinda un informe de los movimientos que se dieron con los erarios públicos del municipio de Coveñas con relación a la pandemia COVID19, este día no asiste el funcionario y queda en conocimiento de usted señor personero, es

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

más usted ese día se hace un compromiso con el Concejo Municipal, de abrir una investigación preliminar y posteriormente enviar información al Concejo Municipal, información que hasta el momento con base a su respuesta y con relación al informe que usted nos entregó en el mes de febrero no se encuentra, el 28 de agosto de 2020 se invita a la coordinadora de riesgos y desastres Mirlenia García y personero municipal, para un conversatorio, esta persona se excusa comentando de que se encuentra enferma, la cual no soporta tampoco, esa excusa hay que aclarar que fue enviada vía WhatsApp sin un soporte médico que sujeté esta información, porque cualquiera puede decir que está enfermo pero quien lo declara es un médico al final de cuentas, luego este año el 4 de febrero se invita al señor Freddy Puerta y otras personas como el inspector de policía, y el señor Freddy nuevamente en vía excusa la misma mañana que íbamos a hacer el control político media hora antes de empezar, el 9 de febrero de este mismo año se invita al señor José Joaquín profesional universitario de la oficina de recursos humanos para que rinda informe de gestión sobre la aplicación de la ley 2075 de 2021, esta persona no asiste y tampoco envía excusa, el 10 de febrero de 2021 a la doctora Diana Galvis se le invita para que rinda un informe sobre la pandemia COVID-19 en el municipio de Coveñas, esta persona no asiste y no envía excusas, podemos ver que estas inasistencias, esta conducta ha sido reiterativa muchos de los debates que hemos aquí citados y hemos llamado, si bien el personero municipal no tenía conocimiento de todos los casos, pero ya tenía de parte de nosotros como concejales la preocupación, en el mes de agosto la concejal Alicia en un acta ahorita no la puedo precisar, ella le dice a usted personero que está preocupada porque la inasistencia de los funcionarios ha sido grande, y le manifiesta usted que ha sido paupérrimo en el mes de agosto el debate de control político qué hace aquí y usted queda en pleno conocimiento de que esto se está presentando, y ese día de la sesión del 26 de agosto, usted afirma que tiene conocimiento de que la señora Rosiris coordinadora de asuntos educativos y el señor Guevara, han inasistido injustificadamente y usted va a hacer una respectiva investigación preliminar, por eso se nos acarrea la duda de qué estamos haciendo nosotros, cuáles son las garantías que estamos teniendo nosotros del municipio, si el representante del Ministerio público no está tomando las acciones necesarias, también hay que poner en conocimiento señor personero de pronto no sé si se ha enterado pero la administración municipal ha sobrado dinero desde la vigencia

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

2020 y se quieren adicionar, hay una parte importante del representante del Ministerio dónde debe indagar sobre el funcionamiento de la administración cuando estas cuestiones no se están realizando, está dentro de sus funciones indagar y pedir información para ver si se está trabajando correctamente, y encontramos por ejemplo que este año la administración hay personas trabajando desde el mes de enero, mes de marzo y hasta la fecha del día de hoy están laborando sin un contrato, hay que ponerle en conocimiento también esa parte, yo si quisiera que esta información que se está estudiando aquí nosotros la podamos ampliar en otra sesión porque no solamente es esto señor personero, también hay situaciones en las que ha debido usted intervenir con contundencia para que no se siga repitiendo, situaciones lamentables o reprochables en el municipio y lamentablemente usted no ha hecho el papel como pienso yo como debería hacer o como la ley lo argumenta también como se debería hacer, ahorita no tocare esos temas porque es inoficioso usted no fue citado en pleno conocimiento de esta situación y usted tendrá la oportunidad de contradecir, porque usted tiene el derecho de contradecir lo que en su momento se le esté señalando solamente eso señor presidente, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días, personero municipal personas de la comunidad y manifiesta teniendo en cuenta su intervención bastante amplia y como dijo un compañero por acá bastante política a la hora de expresarse, la intención de nosotros es escucharlo debido a su proceso, debido a lo que viene de su cargo quienes en su oportunidad tuvimos la oportunidad de nombrarlo como personero interino para que ejerciera su debida funciones como lo dice la constitución y la ley, pero así como tenemos esa facultad de hacerlo tenemos la facultad de saber bien como llevar a cabo sus funciones, y es preocupante como lo dijo el concejal Carlos en su momento porque le puedo decir que me preocupa de mi parte primeramente yo le escuche a usted muy bien y lo quiero hacer con las mismas palabras que usted lo dejó en acta del día 26 de agosto de 2020, donde el señor Jürgen Habermas una frase muy conocida por usted donde dice que el hombre avanza en su trabajo, pero avanza más en la comunicación. Si de personería a concejo no hay comunicación es difícil avanzar así como no hay comunicación entre administración y Concejo actualmente y por eso usted no puede ser a ciegas de lo que hoy está pasando en la administración y que nos compete tanto a usted desde sus funciones como de

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

nosotros el Concejo mirar y vigilar y primero que todo tratar de ordenar nuestro municipio, que si nosotros no ejercemos el control político debido va a ser muy difícil que avance esta situación, hoy día a todos los que estamos aquí tuvimos la oportunidad de que el pueblo nos eligiera para que lleváramos un buen proceso, hoy simplemente hay unos trapitos al agua tirándonos de quién está haciendo las cosas mal y quién están haciendo las cosas bien y no es el hecho, si nosotros no ejercemos el debido control político aquí en este recinto, y que una de nuestras funciones es llamar acá a los debidos funcionarios que tienen a cargo el debido proceso administrativo de Coveñas, y ellos no asisten vamos a tener un Concejo que aparentemente parece que estuviera incomunicado o desinformado, y mañana pasado las comunidades no le van a caer a los secretarios les va a caer al Concejo, debido a sus mismas palabras expresadas diciendo que nosotros tenemos que comunicarles a usted, para saber si asistió Pedrito o sí asistió Juan. Usted el mismo 26 de agosto de 2020 se hizo el compromiso y está en actas que usted iba a hacer la respectiva vigilancia de esto, cuando yo digo que voy a vigilar algo no es que me va a notificar la persona la que está haciendo las irregularidades, yo soy el que tengo que ponerle la vista a lo que está pasando y yo se lo digo hoy señor pero para nadie es un secreto que estamos aquí para hablarnos abiertamente, pero usted si cree que la situación administrativa qué está pasando si ha sido la correcta, es decir si está cumpliendo con el plan de desarrollo que en su época el pueblo eligió para que se le cumpliera durante un cuatrienio, y que somos nosotros garantes para que eso se cumpla porque a la hora de la verdad esa es la función de nosotros acá, yo hoy le expresó y ojalá usted vaya tomando nota porque cuando le toque intervenir me imagino que usted tiene derecho a sus explicaciones porque como usted muy bien lo dijo en su frase del filósofo la idea es tener comunicación, a nosotros nos preocupa más que la inasistencia de los secretarios es si de verdad ellos realmente están cumpliendo su funciones, porque si estuvieran cumpliendo sus funciones hoy no viéramos una administración tan deficiente que a la fecha lleva aproximadamente año y medio y aquí no se ha visto nada, sino cada vez más desorden administrativo y partimos de que ni quieren asistir a las sesiones, si de ahí están desordenados imagínese usted cómo lo pueden estar haciendo administrativamente y es un riesgo para nosotros, yo si quisiera hoy señor personero que nos habláramos no políticamente porque de pronto cuando llegamos aquí queremos hablar de discursos que a la hora de

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

la verdad no es la época ni el momento, pero basémonos a la realidad de Coveñas lo que está pasando independientemente de lo que nosotros aquí estamos diciendo, a nosotros mañana un secretario puede llegar y decírnos que el plan de acción de él es una maravilla, pero vámmonos a la realidad de las cosas porque aquí nos dibujan todo totalmente, pero realmente lo están pintando, cuál es la razón de ser de tanto té con su Ministerio y como nosotros como concejo es vigilar que realmente se está cumpliendo el plan de desarrollo y que los funcionarios estén acorde a lo que se está cumpliendo, por eso a mí me extraña porque usted es una persona bastante estudiosa, bastante analítica me extraña que hoy nos venga a decir acá en el Concejo que nosotros no le hemos avisado sino asistido, si alguno de los funcionarios no asistido y si ya los notificaste como dijiste sinceramente es el seguimiento que a nosotros nos gustaría que usted viniera haciendo, ya no son 3 ya esto se ha vuelto una venta de carne salada se va pegando poquito a poquito las cosas y cuando queramos ver aquí no va a existir nadie y van a faltar las respaldo tanto como nosotros si no llevamos las cosas como deben ser, yo quiero decirle que estas palabras no se las estoy diciendo porque hay a veces críticas constructivas, y para mí yo las tomo que son críticas constructivas porque independientemente de lo que esté pasando administrativamente y concejo aquí tenemos un objetivo y es echar el pueblo hacia adelante, pero que se cumplan las cosas no que nos vengan a tirar tierra en los ojos, si usted dijo que ya inició un evaluó preventivo a los secretarios que ya citó para ese entonces a mí sí me hubiese gustado que en esta sesión no viniera a decírnos que ya lo citó, que viniera a decírnos el proceso va avanzado en este tema porque prácticamente ya vamos para un año que usted hizo o nos prometió eso, y para nadie es un secreto y se lo acaba de decir el concejal Carlos que hizo como especie de un evaluó un recuento de lo que viene pasando y cada vez la cosa es más crítica, señor personero de antemano hoy de mi parte si le digo q si estamos fallando de ambas partes vamos a ajustar las cosas, y las cosas no se ajustan hablando simplemente y diciendo que si las voy a cumplir personalmente, si hay que notificar y llegar al extremo de la Procuraduría vamos a llegarlo, porque es que aquí el hecho de que hayan colocado una sola persona a dedo no quiere decir que él va a hacer lo que se le dé la gana en la administración, él tiene unas funciones muy claras y usted debe saber envase que lo debe cumplir, ese es mi intervención por ahora porque habrá otro punto que en su debido momento lo tocaremos para que de pronto no se

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



llene de tanta información y pueda dar la debida explicación muchas gracias señor presidente, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta antes de darle la palabra al señor personero vamos a cederle la palabra a la señorita Diana Mora que se inscribió con antelación a esta sesión con el fin de escuchar parte de la representación de la comunidad frente al conversatorio que estamos teniendo tiene la palabra señorita **DIANA MORA** la cual saluda a los presentes dando los Buenos días y manifiesta a mí me preocupa escucharlos a ustedes me preocupa bastante porque como así como coadministradores le está respondiendo a la administración se puede imaginar cómo estamos nosotros en las comunidades, yo soy la presidenta del CTP Consejo territorial de planeación en donde nosotros hacemos los informes para la Procuraduría y la administración, en temas de cómo se está llevando el plan de desarrollo en este momento desde el año pasado nos han coartado por qué no nos entregan la información ya como dijo aquí la compañera Alicia nosotros como tal no nos hemos llevado al desacato, porque la idea no es llevar al señor alcalde que este 5 días que lo tengan allá ni mucho menos sino que las cosas se corrijan, en ese punto nos decían que no nos asignaban recursos ya le dije a los muchachos aquí se vino el año pasado con ustedes y seguro que dejaron recurso para el CTP, y hasta el momento no nos han dado las herramientas yo les propuse a ellos allá que desde nuestro bolsillo va a salir se van a ser los informes, ya tenemos los primeros informes pero sin los planes de acción de los diferentes secretarías que están aquí, ya se le hizo un derecho de petición al señor secretario de planeación, ya se iría para una tutela pero hablamos con él y a groso modo nos ha prometido de entregarnos la información pero hasta el momento no nos ha entregado nada, en ese punto de vista nosotros requerimos de que el señor personero y ustedes porque nosotros somos el comodín por decirlo así entre la administración y el Concejo Municipal, porque nosotros somos los que hacemos los que estamos en la mitad, y somos los que damos el informe de cómo va el plan de desarrollo porque es nuestra función como CTP, y nos vemos en estos Momentos, yo hay veces que vengo aquí vengo en tónica de ser muy dura pero se entristece uno al ver la situación que están pasando ustedes los concejales, que también están en las mismas con las manos atadas, y nosotros venimos de pronto a donde ustedes que nos den respuesta pero si están en las mismas condiciones como lo van a dar, si nosotros también estamos para que nos den la información, derechos de petición no cumple

Un concejo para todos

tutelas tampoco cumplió y lo admiten a uno para que haga un desacato y digo desacato no vamos a llegar porque la idea es que las cosas tienen que mejorar, en ese punto otra vez les repito necesitamos de la ayuda de usted señor personero porque realmente las cosas no se están haciendo bien el municipio de Coveñas, en ninguno ayer teníamos una reunión a las 2:00 de la tarde en mi comunidad y nos dicen a las 11 que fue aplazada y ya la comunidad se queda esperando que llegue el mandatario y están visitando, se están visitando las comunidades pero estamos volviendo a retroceso, decirles a la comunidad que necesidades tienen ustedes si son unas necesidades que ya las plasmamos en las mesas de trabajos que iniciamos para hacer el plan de desarrollo, nosotros ya queremos que ese plan de desarrollo inicie porque si ustedes me preguntan a mi como presidente del CTP y a todo el colectivo del CTP no ha iniciado el plan de desarrollo en el municipio de Coveñas, solamente están contratando personal y contrata personal pero en acción que valla a favor del progreso del municipio de Coveñas no hay absolutamente una en estos momentos, lo otro no se si ustedes en su calidad de concejales y en calidad como personero nos pueden a nosotros orientar en el tema si es obligación que la administración deba subir lo que hace aquí en el secop, porque estamos encontrando que los contratos no están siendo subidos al secop, o lo suben y lo dejan en suspensión cuando se piden acá con derecho de petición nos dan una información, una información es la que suben la que tengan en transparencia y otra información es la que tienen acá a eso hay que darle un seguimiento porque ahí si estamos fallando bastante, cuando usted está diciendo en el tema; ese tema me trajo a mi aquí el tema del ente liquidador porque están viendo personas de afuera a saquearnos a nuestro municipio y quien nos defiende nuestros derechos, se lo he dicho al señor alcalde y lo reitero aquí la persona cogió y llevó el ente liquidador llevó las cosas a sercov a la oficina, que el alcalde le dio permiso eso es lo que dice supuestamente la liquidadora y ahí se perdieron los insumos que tiene la E.S.E en liquidación no es antigua porque todavía está en pie porque está en liquidación, y hasta que no la liquiden no se puede decir que es antigua, en ese punto de idea el señor de sercov se llevó las cosas y hasta el sol de hoy, a nosotros si no nos van a decir en el tema de veedurías no armamos en zafarrancho y se dio esto, necesitamos también aclaración no podemos seguir ustedes concejales de que sigan viendo personas de afuera a dañar nuestro municipio y nosotros no somos indolentes, porque ustedes están

haciendo su trabajo pero tampoco tienen las herramientas desde los espacios que gracias a Dios me ha puesto y tengo un equipo que trabajamos en pro del municipio cuenten con nosotros para todo lo que tenga que ver en temas de que el municipio siga en progreso, porque hasta el momento no hemos iniciado con el plan de desarrollo muchas gracias bendiciones. Toma la palabra el personero **FABIAN POLO** quien manifiesta que también hay que hacer la claridad que la señora Diana también es veedora o hace parte de unas de las veedurías que se crearon el mes de diciembre y es válido y muy importante su reconocimiento acá, con respecto a las inquietudes o actuaciones planteadas por los concejales Carlos Morales y el concejal Javier Núñez, para esta personería es importante contar con este análisis y le corrijo al concejal Javier todos los actos donde intervienen más de una personas son políticos, lo que pasa es que una cosa es hacer política y otra es el actuar político esta es una reunión política porque la política es la reunión de las personas o el buen trato de las personas en conjunto, felicitare siempre acuciosamente al concejal Morales siempre utiliza una metodología y es bueno, pero también hay que hacer precisiones sobre esa metodología, nosotros tenemos que saber cómo concejales si nosotros estamos haciendo un debate de control político o vamos a hacer meramente una invitación al debate de control político no podemos sacarle excusa y no podemos sacarle el cuerpo porque es una obligación legal y constitucional, mientras que la invitación si a mi me invitan yo puedo decir voy o no voy porque es una invitación, hay que hacer esas dos salvedades ahí al debate de control político lógico que tenemos que venir, yo no estoy obligado a ir a una invitación por cuestiones de trabajo y así están todos y cada uno de ustedes, a ustedes los invitan a un matrimonio pero si ese día ustedes tienen la graduación de su hija creo que va a hacer muy difícil, y ustedes podrán decir no, no puedo ir al matrimonio hay que hacer ese par de salvedades, si yo me acuerdo perfectamente la reunión del 26 de agosto, una reunión que citaron ustedes aquí de control político y lógicamente yo me hice unos compromisos, pero yo no puedo abrir una investigación disciplinaria con la mera ausencia de una persona a un debate de control político, por eso es que hoy en febrero ya les abrí la preventiva porque precisamente todos y aquí los que saben, Sebastián que es abogado quién otro que está estudiando Abogacía, todo se rige por unos procedimientos y por unas leyes por unas normas, yo no puedo abrir investigación disciplinaria a diestra y siniestra primero

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

porque no tengo la capacidad de abrir investigaciones disciplinarias cada vez que llega un requerimiento por qué operativamente hablando no tengo la suficiente idoneidad personal idóneo para hacer ese tipo de investigaciones, no estoy escurriendo el bulto que no se entiende así, yo me acuerdo perfectamente el 26 pero las cosas también decantan por sí sola, el informe de pandemia usted tendrá que hacerle en el momento que ustedes lo amerite para todo lo que es control de pandemia, pero en el momento no vi que tenía que haber un proceso disciplinario dije que me comprometería a hacer eso, lo de pandemia también teníamos en ese momento investigaciones superlativa por la investigación de nosotros, teníamos la investigación de la Contraloría, la investigación de la Fiscalía y la investigación de la Procuraduría, en ese momento yo también les dijó a ustedes que también estábamos investigando todo lo del índice de precios, por delegación de la Procuraduría segunda delegada para la administración pública de Bogotá estaba haciendo eso, también se los comenté y se los dije. El debate de control político es una herramienta suficiente para ustedes hacer su trabajo y vuelve y lo repito y no me cansaré de decirlo, si ustedes me notifican a mí de todas y cada una no quiere decir ojo que yo inmediato insofistamente tengo que hacer un proceso de investigación disciplinario, porque hay investigaciones disciplinarias que por el mero hecho de una circunstancia que atenúa la situación tú tienes que archivarla, no necesariamente toda investigación disciplinaria amerita en una sanción disciplinaria. Las investigaciones disciplinarias lógicamente que está en el tenor de mi resorte y creo que es una de las más reactivas pero no es la más importante, el control de todos y cada uno de las actuaciones administrativas del municipio es otra situación que tiene la personería vuelve y repito no quiero escurrir el bulto, lo que pasa es que estos municipios donde tienen un solo personero y no es por dármaslas tampoco de grandeza aquí en Coveñas me han dicho que el personero es más importante que el alcalde, y tiene mucho mas movimientos que el alcalde la gente lo expresa, acá yo estoy dispuesto a todas esas investigaciones honorable concejal Carlos que me pase todas esas porque estoy enterándome hoy porque lógicamente usted tiene una metodología y me parece super genial y lo quiero felicitar por eso, y el honorable concejal Javier también lo mismo, ojala me pasen eso porque si, voy a ser juicioso y presto a eso, pero lo de la señora de asuntos educativos me dijeron si vamos a buscar para ver si esta el proceso en control interno, pero a pasado tanto tiempo y nadie me ha notificado absolutamente nada y yo

Un concejo para todos

por presunción no puedo abrir un proceso disciplinario siempre hay el proceso disciplinario que lleva la personería, es un procedimiento reglado, reglado por quien por la misma procuraduría si yo me salto, me va a decir la procuraduría usted porque investigo e inicio unos procesos disciplinarios sin tener un conocimiento previo, entonces el investigado voy a ser yo, porque me van a acoger parece que estuviera haciendo una actuación administrativa e ilegal, el acoso laboral entonces salgo yo de ente investigador a ser investigado, lógicamente todo eso tenemos que saberlo yo estoy presto a todo eso, estoy preso y por eso abrir la preventiva por eso tengo ya apertura formal de una investigación disciplinaria contra sercov, que ya son cosas totalmente evidentes, sobre una presunción yo no puedo actuar si ustedes me notifican de que al señor no se presentó tal día, ustedes me hubieran notificado a la oficina de la personería, señor personero el señor secretario de planeación no vino tal día y yo enseguida le abro la preventiva, señor Fabio Maestre usted no asistió y es la segunda vez que usted injustificadamente no asiste y con mucho gusto le voy a valer eso, porque él mete una tutela y se cae el proceso entonces la competencia la perdería ello porque en primera instancia tendría que resolver en la Procuraduría provincial, lo que hay que también tener es conciencia es que tenemos un procedimiento reglado, un procedimiento estipulado y yo no puedo estar abriendo proceso disciplinario porque yo tengo que investigar contratos, la personería no es el ente que la gente cree y está subvalorado, la personería es un ente totalmente valorado y hay que darle la importancia pero no contamos con los suficientes recursos, pero si tenemos todo el ánimo de investigar disciplinariamente y la conducta oficial hacerla valer porque ustedes son los que coadministran el municipio y el control político hay que hacerlo valer, pero hacerlo valer mediante comunicaciones que ustedes tienen que hacerme llegar, porque yo no tengo el don de la ubicuidad de estar en todas las reuniones que pueden hacer ustedes de control político, porque vuelve y les insisto la agenda de la personería es demasiada extensa, a todos esos consejos que ellos dicen de política a todos esos consejos yo tengo que asistir, pero con invitación no sé si van a hacer uno hoy porque si no me invitan y no me mandan al correo no tengo la forma de cómo enterarme porque ellos siempre me llaman, para el Consejo de política territorial, a los consejos de acciones comunales, a los consejos barriales, a los consejos de negritudes todos esos yo tengo el deber funcional de asistir, lógicamente que me diga y si ustedes no me dice

Un concejo para todos

no me notifican no voy a hacer eso, vuelve y les insisto tengo toda la disponibilidad de que trabajar de la mano mancomunadamente es el deber funcional tanto de ustedes como mío, una vez notificadas todas esas ausencias honorables concejales tenga toda la plena seguridad qué vamos a hacer la preventiva, vamos a hacer la investigación disciplinaria pero notificándome, el correo de la personería ustedes ya lo saben personeriamunicipaldecovenas@yahoo.com ese es el trabajo mancomunado el concejal Javier Núñez, háganmelo saber yo no puedo estar en todas y cada uno de las reuniones pero sí puedo estar en la medida de la posibilidad cuando se trate de control político estaré porque si es el deber funcional de uno, no estoy obligada a las invitaciones pero sí estoy obligado a cada 1 de los debates de control político siempre y cuando ustedes me inviten, lo quieran o no lo quieran hacer yo como persona que quiero venir a ver un debate de control político lo puedo venir a ver porque eso la facultad de la ley me lo da, no nos desesperemos hay investigaciones que se están adelantando, hay investigaciones de la Procuraduría que se están adelantando no abandonó ninguna de esas investigaciones oficiosamente la que me pase control interno las adelantaremos, pero que no las pase por qué también así como nosotros adelantamos unas investigaciones un proceso mal llevado, cualquier tutela o cualquier irregularidad el abogado de la contraparte lo tumba, tampoco tenemos que ser preventos sí 70 investigaciones disciplinarias 69 por un mal procedimiento, de eso se trata que seamos asertivo de que estemos trabajando mancomunadamente no es un discurso político Javier, todo lo que hacemos es política todos nuestros actos son política lo que tenemos todos los días, y el otro es el ejercicio de elaborar y hacer política es muy diferente, con respecto a lo de habermas lo que dije fue, Carlos Marx dijo que el trabajo dignifica al hombre pero su discípulo Jürgen Habermas dijo que la comunicación hacia que esa dignificación fuera mucho mas evolutiva avanzara mas en el espacio, en eso tengamos más comunicación la personería como se lo he dicho es una personería de brazos abiertos esta dispuesta a todo, todas las inquietudes que ustedes tengan de cualquier funcionario público que a bien lo tengan me lo comunica, mire esta persona me llego esta queja y con mucho gusto por eso te digo el que le llegue una queja o una comunicación no necesariamente tiene que decir que el funcionario tiene que ser despedido investigado o sancionado, no se le tiene que hacer un debido proceso porque eso esta reglado, el concejal **JAVIER NUÑEZ** pide una

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

interpelación la cual es concedida, y ,manifiesta señor Fabian Polo el hecho que le haya dicho no era para llevarlo a una ofensiva ni mucho menos, al parecer lo argumentado aquí en plenaria tampoco era para ofenderlo ni que se tomara mal, aquí la idea es de que cuando se están haciendo observaciones es porque el espejo de nosotros a veces es la persona que esta al lado de nosotros y es la que mira si realmente esta haciendo bien o no las cosas, la verdad nosotros como concejales tenemos claro cuando hacemos una invitación y cuando hacemos una citación, y si hicimos una invitación creo que independientemente si usted quiere venir o no creo que es una responsabilidad que nos atañe a todos cuando nos invitan, pero creo que la concejal fue bastante específica cuando lo invito a que se venía hablar, creo que para eso se esta hablando y creo que no os hemos salido del marco de lo que estamos hablando, una invitación también es un control político para aclararle porque aquí estaos diciendo cosas que no esta fuera de su contexto, estamos hablando de las funciones tanto de usted como la de nosotros pero que queremos llevar un objetivo claro y sencillo, yo si le digo realmente que tratemos de eso que usted esta diciendo y vuelve y le digo no se lo tome a mal veo como que se estuviera excusando de que la personería cada vez se esta viendo mas constreñida más apretada para cumplir con sus funciones, y eso le impide a usted de desplazarse de uno a otro lugar y de llevar debidos procesos, creo que nosotros tenemos que partir de la realidad de lo que esta pasando en la administración, el objetivo de estar allí es que realmente la gente del municipio sienta que se esta cumpliendo con el deber ser tanto de nosotros como de la parte administrativo y de usted, si hay una muy buena administración créame que las quejas van a hacer muy pocas, si hay una buena administración créame que aquí al concejo va a llegar menos derechos de petición porque se le esta cumpliendo a las personas, al municipio, a la gente independientemente que hayan otras funciones que se que es de su debido, usted cunado nosotros lo nombramos aquí usted sabia a lo que venía, usted sabia que esto es un cargo de bastante expendio en el tiempo en nuestro ejercer diario porque nosotros aquí no somos de lunes a viernes, somos 24/7 de los 365 dias y los 4 años que nos avalan para estar aquí, nosotros le estamos haciendo saber las cosas ahora por medio de una invitación creo que ese fue en el momento que se aprobó esa propuesta, primero para decirle lo que esta pasando, nuevamente como dijo el concejal Carlos hay que hacer el debido control político haciendo una citación para que ya aclarado los temas

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

que se tocaron el día de hoy, ya usted pueda venir con sus argumentos y poder decir concejales miren yo si estaba haciendo esto, esto se pudo hacer, esto no se ha hecho por tal motivo, pero no lo tinte como un ataque hacia usted en que queremos de pronto hacerle saber de lo que esta sucediendo, si le digo y soy sincero y se lo digo acá de frente y no se lo mando a decir con nadie, siento que las cosas no se están haciendo bien y estamos a tiempo gracias a Dios de corregir muchas cosas y buscarle un norte a esto porque realmente no la tiene y quienes lo podemos hacer desde nuestras funciones aunque usted no lo crea lo podemos lograr y vuelve y lo digo un concejo presto para articular cualquier proceso que se pueda hacer durante este cuatrienio esa es mi interpelación señor presidente, la concejal **ALICIA MUENTES** pide la palabra la cual es concedida agradece al presidente, y manifiesta tomándole la un poco la palabra al compañero verdad que no se sienta señor personero atacado, igual estamos aquí para buscarle solución para los problemas la situaciones que se están presentando en estos momentos ante la administración con los diferentes secretarios de despachos, me asombra un poco de que hoy en día cada secretario de despacho tenga una asesoría que viene con recursos de nuestro municipio, hoy en día extrañada por eso porque la verdad en administraciones anteriores jamás se había visto que cada secretario de despacho tenía que tener una asesoría, muy preocupada porque puede haber un detrimento ante nuestro municipio con esas asesorías, ahora mi pregunta si esos secretarios de despacho no se sienten capaces de cumplir con sus funciones que renuncien, que renuncien y que busque personas competentes que de verdad ejerzan las funciones como deben ser, no esperar una asesoría que vengan y les digan que deben hacer, ellos están ahí esperando que el asesor les digan que es lo que van a hacer que ninguno de ellos están cumpliendo con el perfil hoy en día que deben cumplir, preocupada totalmente por esa situación que se está presentando aquí señor personero, y vea que usted dice que lo notifiquemos hoy le hicimos una invitación para ponerlo en conocimiento todas estas situaciones que se están presentando aquí en esta administración no es justo que cada uno de estos este asesorado, y nosotros cada 3 meses que venimos a sesionar esperar cuando a ellos les dé la gana de venir acá al concejo a rendir un informe, no veo cual es el miedo que le tienen al concejo los funcionarios de llegar aquí y decir estamos haciendo esto y esto no se ha hecho por esto, nosotros hoy lo estamos notificando a usted ante esta sesión y poniéndolo a

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

conocimiento de cada una de las situaciones que se han presentado, señor personero de manera personal como concejal de este municipio le pido que muy respetuosamente se dirija ante el señor alcalde Rafael Ospina y le sugiera que ya va año y medio corrido y el señor alcalde no ha dado una rendición de cuentas a nuestro municipio que esta pasando, ya es el momento de que el señor alcalde tiene que sentarse a dar esta rendición de cuenta de todo lo que esta sucediendo en la administración porque no es justo con todo lo que estamos pasando nosotros año y medio a lo que hemos llegado, no sabemos la información, no tenemos claridad en la información y las comunidades preguntando que esta pasando porque no se esta haciendo esto, porque están construyendo por allá, porque esta tala de manglares, son cosas que a nosotros nos recae y es que respuesta le vamos a llevar nosotros a la comunidad en año y medio corrido, señor personero si lo digo nuevamente hay que buscarle una solución a esto y la idea no es atacar a la administración con concejo y personería, ni concejo nada esto es para buscarle una solución entre todos y miremos que vamos a hacer de ahora en adelante, dejo esa sugerencia puesta hoy aquí ante usted para que de parte de su dependencia busquemos una solución inmediata, inmediata mas bien urgente esto es de urgencia para mirar a ver que se va a hacer, gracias presidente esa era mi intervención. El honorable concejal **SEBASTIAN ROMERO** pide la palabra la cual es concedida, y manifiesta yo quería hacer hincapié en algo que manifestó la concejal que acaba de intervenir y en lo que anteriormente he sido muy insistente referente a la rendición de cuentas por parte de la administración, yo creo que el señor personero debe tener claro los momento en que la ley le dice aproximadamente cada administración debe rendirle cuenta a la comunidad referente a los procesos que vienen adelantando, y si mal no estoy aquí dice que la primera vez en el periodo de gobierno debería ser en el cuarto bimestre entre noviembre y diciembre del primer año de gobierno, cuestión que no se dio pero que debió darse y podríamos excusarlo por temas de pandemia porque fue muy difícil y la segunda, en el cuarto bimestre o en el segundo año de gobierno en el segundo bimestre marzo o abril, sucede que la primera no se da, la segunda no se da y ya los meses en que tentativamente debía rendirse se están pasando, y yo en sesiones anteriores he sido insistente en eso en solicitar al alcalde incluso con los secretarios de despachos se lo hemos mandado a recordar, yo creo que usted como representante del ministerio publico que debe garantizar los derechos de la

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

comunidad debería solicitar formalmente a la administración que empiece con los procesos de rendición de cuentas, eso por un lado y lo otro que quería comentarle es que personas de la comunidad me dicen que han presentados peticiones a la personería, solicitando información sobre que acciones judiciales han emprendido desde la personería para detener, suspender o erradicar el relleno de manglares y que acciones se ha emprendido desde personería referente al tema de las invasiones que se presentan en los lotes del municipio sabiendo que esas dos son funciones que les competen a usted como personero, y me parece que es bastante delicado porque con el pasar del tiempo se están afianzando mucho más las invasiones en el terreno de Bellavista por ejemplo y eso ha generado que se presenten cuestiones que son ilegales, compra venta de lote de esa invasión sabiendo que es un lote que está titulado a favor del municipio de Coveñas y creo que la administración no está haciendo nada respecto a eso, eso es un trabajo en equipo entre administración y personería para garantizar de pronto que el desalojo o el desocupe de eso sea respetando los derechos fundamentales de cada persona, yo si quiero que si ahora mismo no tiene la respuesta no las haga llegar por escrito pero que no lleguemos al extremo de presentarle de pronto una tutela y llegar al extremo de incidentes de desacato porque es lo que se viene presentado y disculpe que se lo diga pero es a los extremos que hemos llegado, aprovecho esta oportunidad para presentar la petición formal de que nos informe sobre ese tema los distintos puntos que le he tocado y miremos que acciones podemos levantar en conjunto si es necesario gracias presidente, pide la palabra la honorable concejal **MARTA RIOS** la cual es concedida, agradece al presidente salud a los presentes dando los buenos días y manifiesta tratando continuando con el tema de lo que hablo el compañero Sebastián que hay muchas quejas de parte de la comunidad hay habitantes en este caso tengo uno que llevo 3 ocasiones ha llegado a su oficina solicitando la ayuda siendo usted el encargado de la defensa de los derechos de todos los miembros de la comunidad, solicito una ayuda esta persona que trabaja casualmente con la empresa sercov resulta que él dice que no ha encontrado ese apoyo verdaderamente de usted dice el, tengo aquí a la mano un oficio el cual el me cedió de un radicado, resulta que el señor ha ido 3 veces a su oficina y lo mandaron a que fuera a la oficina de trabajo a Tolú porque tiene un problema de que lo suspendieron sin justa causa ya lleva 4 meses en ese problema y hasta ahora nuevamente lo reintegraron pero

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

no ha recibido ningún beneficio monetario por su labor, como usted es la guarda y la promoción de los derechos humanos y la protección del interés público, yo si quisiera que como son personas de bajos recursos que yo sé que así como está el hay muchos que de pronto no tienen el recurso para decir voy a buscar un abogado quiero solucionar mi problema pero está usted que en este caso que es una persona idónea buena para eso, que ellos encontraran un apoyo en usted para ellos solucionar ese problema, porque la verdad que es bastante desesperante que una persona no tenga los medios para sustentarse y que lo pongan a trabajar sin ningún beneficio, le dejo esa inquietud para que usted le colabore al señor y le dé la asesoría respectiva nuevamente le vuelvo a decir el fue a la oficina como usted lo dijo, pero lo regresaron porque no llevo una carta donde está la causa del despido ni mucho menos, si me gustaría que esta persona llegue a la satisfacción de que si se le dieron las cosas, porque es bastante triste ver las necesidades de estas personas en la comunidad muchas gracias. Toma la palabra el presidente **SADDAM FERIA** y manifiesta no es para entrar en discordia con la intervención que acaba de hacer la concejal, pero creo que ese tema lo podemos tratar en otra sesión con el fin de seguir el curso de lo que estamos aquí dialogando de las inquietudes que se han puesto de las inasistencias, y así mismo con la intervención que hizo el concejal Sebastián, la cual que digamos que estos dos casos mencionados usted tome nota de lo expuesto por ello y mas adelante usted le haga el seguimiento y posteriormente nos de el debido informe de las cosas que ellos le acaban de mencionar puesto que estamos hablando es de las inasistencias de los funcionarios y cuales serían las actuaciones previas de la personería para hacer ese seguimiento. La concejal **MARTA RIOS** solicita una replica la cual es concedida y manifiesta presidente le recuerdo que esto es una invitación que se le hizo al señor personero en el cual se pueden debatir diferentes, en este caso estamos preocupados por la situación que está en estos momentos que es la inasistencia de los secretarios y algunas cosas que están aconteciendo es una invitación, le dije a el para que se lleve la inquietud para ver que se puede hacer en ese tema mas no le estoy diciendo a el que solucione el problema en el momento gracias presidente. El concejal **ERIS HERNANDEZ** pide un interpelación la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta hay invitaciones que se llaman invitaciones a conversatorios es claro, cuando se hable de invitación a conversatorio abarca todo lo que le compete a dicho

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

ente o persona que traigamos acá a nuestra corporación, en este caso la invitación fue específica y si mal no estoy fueron unos compromisos que quedaron pactados en sesiones anteriores y a ese es el tema que debemos tratarnos y referirnos en este momento muchas gracias señor presidente. Toma la palabra el presidente **SADDAM FERIA** y manifiesta gracias concejal por la aclaración siendo así vuelve y le reitero a la concejal no es con el ánimo de entrar en la discusión, sino que efectivamente si tenemos claro el cronograma está el tema específico de la invitación, no está el tema tan abierto para que nos alarguemos en el curso de la sesión de tocar diferentes temas diferente al cual fuimos en estos momentos citados para escuchar aquí al personero. Toma la palabra el personero **FABIAN POLO** y manifiesta hay ciertos temas que aquí han tratado importantísima la posición y apreciación de la honorable concejal Alicia, muy oportuno la intervención del concejal Sebastián y como siempre Javier haciendo aportes importantes desde su punto de vista y de su óptica, tenga la plena seguridad que cuando inviten a la personería estaré dispuesto al diálogo y a todas y cada una de las, por qué no me rijo a un libreto mi función es amplia trató de evacuar y trató de dar las posibles soluciones o las diferentes alternativas que podamos tener en algún momento pero tenga la plena seguridad honorable concejales Alicia y Javier no hay nada en esta vida que a mí me haga enojar, simplemente hago claridades a mí me hace enojar la indolencia la diferencia eso me hace enojar y eso me hace más que todo entristecer, simplemente como estamos en una charla no sé porque objetivamente no sé si estamos en un debate de control político o si estamos en una charla informativa, tenga la plena seguridad que siempre me va a gustar charlar con ustedes, ustedes son las personas que llevan los destino y la cual ministración de este municipio tenga la plena seguridad que siempre va a ser muy agradable hablar con ustedes y no hay nada que los vaya a perturbar o que lo vaya a hacer enojar, de lo contrario tenemos que buscar caminos al diálogo y todo y si me lo permite señor presidente, con relación al relleno de manglares que es oportuno y después tendrá la intervención para la concejal Alicia, honorable concejal se ha trabajado bastante acerca de esta problemática más cuando uno sabe que diariamente se llenan 8 metros cuadrados de manglar, cifras dadas por carsucre eso es sumamente preocupante para el municipio de Coveñas, y estamos trabajando en eso lo que pasa es que las competencias residual ya no las fijamos, la Procuraduría ambiental y agraria delegada para estos asuntos, no las Quito porque es muy grave la

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

situación y como saben que no tenemos la disponibilidad de personas, ellos y la crac están haciendo también presencia acerca de eso, toma la palabra el presidente **SADAM FERIA** y manifiesta personero disculpe que lo interrumpa para que no amplíe más el tema y no lo vaya a repetir en la sesión del día de mañana, porque el día de mañana usted está invitado a un conversatorio el cual el conversatorio si va a ser mucho más amplio el tema y efectivamente mucho de lo que queremos tocar aquí presente va a ser y ojalá este la presencia de los secretarios que así mismo están invitados para este conversatorio, donde queremos hablar de espacio público, de invasiones en los espacios de la playa en fin vamos a tocar muchos temas los cuales entonces la pregunta o el tema tocado aquí por el señor Sebastián, tal vez mañana vaya a relucir si usted quiere ampliar la respuesta del concejal del día de mañana en ese conversatorio, entonces usted da una respuesta más amplia y detallada con respecto a ese tema de manglar que estoy seguro de que se va a tocar el día de mañana, porque entonces van a estar aquí los secretarios que tienen que tener cierta responsabilidad respecto a permiso y demás en ese aspecto, con el fin de que guarde esa respuesta para el día de mañana que vamos a tener bastante tiempo para tocarlo, el personero **FABIÁN POLO** toma la palabra y manifiesta con respecto a la inquietud que nos plantea la honorable concejal Alicia, hoy mismo le oficiaré al alcalde municipal como Ministerio Público y en el principio de transparencia que debemos tener como administración pública, que haga la respectiva rendición de cuentas con las sugerencias y las renuncias de la claridad procedimental qué dice el honorable concejal de que ya se cumplió el primer bimestre, y que no los vayan a corchar la diferencia entre bimensual y bimestral es que bimensual se repite dos meses en el mes, a la mujer le vino la regla bimensualmente o sea que le vino dos meses en el mismo mes y bimestral es dos meses, las indicaciones de los estudiantes es bimestral, ya ese bimestre se cumplió son términos hago la claridad porque es una anécdota que me pasó en relación jurídica que cuál era la diferencia entre bimensual y bimestral y no supe, yo le sugiero ahí que le informe que debió presentarlo en el cuarto bimestre del año pasado no lo ofrecen todo debido a la pandemia, pero ya este año estamos en otra situación y es otro año fiscal y con mucho gusto reforzaré con eso, no crean que es pertinente si es pertinente que se haga la rendición de cuentas, con respecto a la situación laboral vuelve y le digo esa es una persona que se la ha asesorado mucho precisamente por competencia porque toda la

29

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

competencia laboral la tiene la oficina del Ministerio del trabajo, y aunque no trabajaron por mucho tiempo por pandemia hago claridad las personerías municipales en Colombia están trabajando de manera virtual, la de Coveñas tiene la excepción de que estamos trabajando visual y permanentemente por decisión de la Federación nacional de personeros por los brotes altos, por los niveles de inseguridad del paro, por los niveles de alto contagio están trabajando virtualmente, pero la de Coveñas está trabajando virtualmente y presencialmente, a este trabajador se le dijo eso precisamente cuando vayas al Ministerio y si tienes dificultades invitas al personero para poderte ayudar, por qué él me dice allá me preguntaron y lógicamente no le dieron nada, precisamente vengo porque me están despidiendo sin justa causa sin nada de nada, lo que quiero es que ustedes como Ministerio del trabajo como oficina del trabajo constante de que estoy, yo lo que le dije no abandones tu puesto de trabajo si haces turno ves en tu noche, siéntate ahí en la puerta del sercov pero no abandones porque si no vas y te verifican de que no estás, ahí si te aplican el código del trabajo siempre se le ha estado apoyando, ayer precisamente la última vez que estuve y se le dijo eso que la posición de sercov es una posición arbitraria, porque los súbitos que tienen el poder sancionatorio a nivel laboral y a nivel de penalidad es el Ministerio del trabajo que se llenará de requisitos y fuera a eso, que a mí me tenía como testigo de que a él le estaban vulnerando sus derechos laborales y a la dignidad laboral y yo le daba una certificación porque yo lo constaté, pero cuando lo pida porque oficiosamente el Ministerio va a trabajar oficiosamente, tiene que ser a solicitud lo he asesorado bastante en eso, con respecto a las invasiones Sebastián este año han mermado bastante se ha mejorado en ese aspecto pero es preocupante, y como lo dijo el señor mañana se dará un informe muy detallado de toda la situación se podría decir que de orden territorial y se hablará mucho del plan básico de ordenamiento territorial de playa que también hemos estado con las comunidades, todo eso mañana se extenderá y será mucho más amplio el debate, Javier con todo gusto vamos a hacer y trabajamos mancomunadamente todo lo que han dicho vamos a hacerlo, ya por lo menos se dio una preliminar que es mucho más importante para Hacienda y para planeación mañana también esperemos que usted ratifiquen esa posición de decir a los secretarios el hecho de que los invitemos a un debate de control político no es para darle palo es para hacer nuestro trabajo, esa es la obligación de ustedes al venir aquí nosotros no nos vamos a meter para nada en

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

su informe, si usted nos da un informe lo debatimos no espere que nosotros no hagamos el control político porque tenemos a la Procuraduría y a todo el mundo, aja y ustedes que no hacen control político los invito a eso; mañana hagan eso esta misma tarde hago el escrito para la rendición de cuenta del señor alcalde y presto ustedes dirán, Carlos si hay varias investigaciones que estamos llevando, estamos adelantando como preventiva si hay medios se saca el auto y se abre investigación disciplinaria, mirando las competencias si las puedo llevar yo o la procuraduría pero en este caso creo que la apodo llevar yo porque la procuraduría me remitió la de sercov para que la llevara yo y estamos en eso cualquier inquietud siempre estaré presto y tengan la plena seguridad de que no voy a escurrir el bulto, mientras este en estas interinidad acudiré a todos y cada uno porque sé que ustedes están en pro del beneficio de la comunidad, en pro del beneficio de la administración pública, en pro de que los recursos de la administración pública se lleven y tenga su lugar de destino donde tenga que llegar y tenga la plena seguridad que para nada me pone de mal humor, esto enriquece el debate, enriquece nuestras posiciones, enriquece esa cercanía que tenemos que tener entre la colaboración administrativa, si hay algo mas que aportar o algunas preguntas estamos prestos, el presidente **SADDAM FERIA** agradece por la intervención del personero y manifiesta estaremos viendo en estos otros conversatorio invitaciones y citaciones que acá requiera de su presencia con el fin de hacerle la vigilancia y el seguimiento, le cedemos la palabra a la ponente de la invitación concejal **ALICIA MUENTES** quien manifiesta para darle también las gracias al personero por la asistencia a la sesión no se sienta atacado como se lo dije anteriormente la idea aquí es buscarle solución a la problemática que se presenten en el municipio y quien mas para ponerle en conocimiento de cada una de las situaciones que se están presentando en esta corporación con los diferentes secretarios de despacho, nuevamente gracias por su asistencia. El personero **FABIAN POLO** toma la palabra y manifiesta señor presidente ya a ustedes lo de la transferencia lo arreglaron como esta en la ley, el cual el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta que negativo, el personero **FABIAN POLO** continua su intervención ese es un debate que quiero que ustedes hagan yo se lo dije al señor jefe de presupuesto el señor Cesar Padrón a mí no me hable como si yo fuera cualquier ciudadano, usted está hablando con el personero municipal, usted a mí me habla con argumentos y tenga la plena seguridad que le abro un proceso disciplinario, a mí no me

31

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

meta cuenta que no son de mi resorte que son de la administración con unas cuentas que creo el ministerio de hacienda con todo esto de las transferencia del sistema general de regalías por una resolución que saco la contraloría, unas cuentas específicas y el me las quiere endonar a mi como si yo fuera la administración, y yo soy un ente descentralizado, el concejo es un ente descentralizado con autonomía presupuestal y lo mismo la personería y me quiere meter unas cuentas, me dijo que había sido el ministerio de hacienda, me comunique con el ministerio de hacienda, y me dijo eso no es aplicable para usted sino para los entes territoriales, después como le dije que había investigado que había sido el ministerio de hacienda me mando la resolución de la contraloría general de la república, la contraloría general de la república es muy diferente al ministerio de hacienda, la Contraloría es un ente de control fiscal, el ministerio de hacienda es un ente ejecutivo, o me estás diciendo una cosa y después averiguras todo y llame al contralor Departamental y me dijo eso no es aplicable para ustedes, hay motivos para abrir un proceso y una investigación disciplinaria porque la administración no puede echar mentiras, la administración tiene que actuar con verdades y si esta reglado en la ley, señor personero esto en la ley y es esto, esto y esto, si quiero y los conmino a que hagan una invitación de control político a como se está manejando el tema de los rubros que le están llegando por sistema general de participación porque están diciendo mentiras y ahí si me empujo señor Núñez que me digan mentiras y que me vean la cara de bobo porque en la administración no se puede echar mentira. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta señor personero siendo así que está tocando ese punto importante no solo para usted ni para nosotros sino que los demás entes descentralizados que dependen de esas transferencias, siendo así vamos a verificar el cronograma y si nos da el espacio tengamos el conversatorio con el secretario de hacienda, su asesor que está haciendo las veces de presupuesto y así mismo los representantes de cada uno de los entes descentralizado para que así mismo exponga los inconvenientes que tienen por medio de transferencias pactadas legalmente y que deben ser echas por esta administración, si nos da el espacio en el calendario con mucho gusto lo haremos en este mes de control político, señor personero muchas gracias por su asistencia esperamos su asistencia el día de mañana al conversatorio. Continuamos con el siguiente numeral (5) Lectura de correspondencia enviadas y recibidas, no habiendo correspondencia.

Un concejo para todos

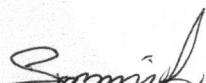
Continuamos con el siguiente numeral (6) Propuestas y varios, no habiendo propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (7) Cierre de sesión. Agotado el orden del día y no habiendo más nada que tratar se da por terminada la sesión a las 11:16am. Y se invita para mañana a las 9:00 am en el centro lúdico muchas gracias por la asistencia.



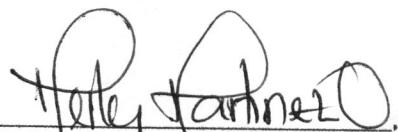
SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO
PRESIDENTE



ALICIA MUENTES DÍAZ
PRIMER VICEPRESIDENTE



SORAIDA MARQUEZ LOPEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



MERY MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO